

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ñales.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º á 16
y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mis-
mo fuera de la capital.—En Ultramar y el extran-
jero, 40 pts.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

Tenemos un suscriptor en el partido de Churra, sitio del Cabazo de Torres, de esta huerta, y a pesar de lo cerca que se halla deja de recibir con frecuencia nuestro periódico segun nos ha dicho diferentes veces y nos repite en carta fechada ayer. Suplicamos al Sr. Administrador de Correos, puesto que podrá corregirlo, haga porque no se repitan estas faltas.

«El Radical» dice, contestándonos, que no se ocupó del comité local de los progresistas de Murcia, con motivo de las 36 manifestaciones de desagrado de los pueblos de la provincia; que todo se refirió al provincial.

No ha llegado á nuestra noticia que los progresistas de la provincia hallan elegido otro comité provincial desde el 7 de enero último y en este caso atrasados han ayudado en dar su parecer esos pueblos.

Es tal el estado de los establecimientos provinciales de beneficencia que no hace muchos dias que se ha surtido de una corta cantidad de panitas la casa de Misericordia, en virtud de fondos facilitados por un particular; en otro no hubo ni por un particular; en otro no hubo ni un caído para los enfermos del Hospital, y por último, las amas de la casa de Expositos trataron de dejar abandonadas las criaturas inocentes de que están hechas cargo, en las oficinas de la Diputación.

Comentarios no necesita esto: el estado porque hace tiempo atravesamos estos establecimientos y como ellos las demás dependencias, es insostenible: se necesita á todo trance energia para cobrar, y después de cobrar pagar.

La repetición de los crímenes dá lugar á que sea la conversacion general, y á que vaya perdiendo esta poblacion la buena fama que tenia adquirida. El juzgado de primera instancia de la Cathedral está ya en el número 200 y pico de las que de su distrito instruye, y además, aunque en una mitad, se une a estas el número de las del juzgado de S. Juan. Los jueces y los fiscales no tienen otra ocupacion que salir y entrar y tomar declaraciones. Es preciso que sobre ciertas gentes sea una verdad la prohibicion del uso de armas y para ello que la vigilancia no descansa.

El dia 11 del presente noviembre, y hora de once á doce de su mañana, tendrá lugar en las Salas consistoriales de Pliego, ante el Alcalde de dicho pueblo y un empleado del ramo, la adjudicacion y pública subasta de los pastos que pertenecen al Estado poseo en el término de la citada villa, bajo el tipo de 113 pesetas.

«El Boletín oficial eclesiástico» sigue publicando la lista de donativos hechos para socorro de las desgracias de Tudota de Navarra, lista que suma 2,004 rs. 75 céntimos.

Si el Sr. Alcalde dispusiera que los carros de la policia pasaran por la calle de Soria y plaza de Cetina, harían un gran favor al ornato y á los transeúntes, pues hay varios montones de escombros que estorban y pueden ser aprovechados en otro sitio.

Ayer tarde no celebró sesion nuestro Ayuntamiento por falta de número. El lunes se llenará esta falta con una extraordinaria.

No hablamos una vez con un dependiente del municipio que no se nos queje del triste estado en que todos se hallan por la deuda que les hace aquel, resultando de ahí, además de haber tenido que desemborsarse de muchas prendas, que vienen el fisco, y cuando logran cobrar alguna paga no hacen otra cosa que firmar la nómina, porque nada les queda, y se encuentran en la misma situacion angustiosa que antes, pues vuelven á tener que impetrar el favor del amigo para poder llenar solo las atenciones, mas apremiantes de la vida.

Y todavía hay quien niega el pago de tributos que son legítimos, de tributos que con solo variacion de forma de exacción, son los mismos que antes se pagaban, si bien hoy disminuidos. Los que así obran, y el municipio por su apatia por sus contemplaciones, y por retardar unos y otros presupuestos, y por tanto la adquisicion de recursos, recibirán sin du-

da las exclamaciones poco gratas que esos servidores del pueblo dejan escapar en sus momentos de apuro.

A continuacion copiamos la Memoria de los asuntos de que se ha de ocupar la Excmo. Diputacion provincial, en esta segunda reunion semestral, la que fué leída en la sesion de ayer. Dice así:

MEMORIA que, segun lo dispuesto en el art. 67 de la ley orgánica provincial vigente, presenta la Comision á la Asamblea y en la que se consignán los asuntos de que han de ocuparse en esta segunda reunion.

Al verificarse esta, la Comision está en el caso de manifestar que debe cumplirse con el art. 36 de la mencionada ley que dice: «La Diputacion fija en su primera sesion de cada periodo semestral el número de las que haya de celebrar durante el mismo.»

Admitida por la Asamblea la reunion del cargo de diputado á D. Juan Bautista Sastra, en sesion de 17 de mayo último, cesó tambien en el importantísimo de presidente de este cuerpo; y en su consecuencia es indispensable llenar dicho puesto con uno de los vocales.

En segundo lugar llama esta Comision la atencion de la Asamblea, sobre completarse el número de vocales de esta que por efecto de las dimisiones presentadas y por no haberse evacuado todavía por la Comision permanente de actas, otras, hacen que se encuentre incompleto el número de que debe constar segun la ley.

Presentada asimismo la dimision del cargo de diputado secretario de esta Asamblea por el conde del Villar de Foyes la Comision lo pone en conocimiento de la misma para que acuerde lo que crea procedente.

En la reunion ordinaria anterior de la Asamblea se llamó la atencion, sin que nada se resolviese, acerca del modo como ha de verificarse el ingreso de los acogidos en la casa de Misericordia y Huérfanos. Es innegable que estos asilos están destinados á los huérfanos, pobres y desvalidos, como tambien hay escuelas en ellos para los que sin esperanza de ser educados por estar su familia privada de recursos, puedan adquirirla y ser útiles. Es este sentido espera la Comision se resuelva lo conveniente en armonia con los intereses de la provincia y al propio tiempo con los que sean efectivamente pobres, que no deben ser perjudicados por los que por exigencia ó por otros motivos ocupan el lugar de aquellos.

Las cuentas de fondos provinciales, que se hallan pendientes, son las que corresponden á los años 1868-69, 69-70, 70-71, que acaba de finar.

Una de las causas del retraso ha sido la apatia de varios establecimientos de beneficencia, en la rejestion de las suyas respectivas que ha ocasionado tambien el de las generales de la provincia por tener que refundirse aquellas en estas.

Utimadas por la dependencia respectiva las primeras cuentas de 1868-69, se presentan á la Asamblea provincial para que con su informe ó censura sean elevadas á la aprobacion del tribunal de las del reino en conformidad al art. 49 de la ley de presupuestos y contabilidad provincial de 20 de setiembre de 1868, y seguidamente y sin levantar mano se presentarán las sucesivas.

En cuanto al estado de los fondos y administracion provincial, la situacion está bien triste y precaria. Dependiendo las obligaciones de la provincia de los ayuntamientos por lo que estos han de contribuir, con arreglo á la parte que les corresponde en los repartos que se hacen, segun lo dispuesto en el artículo 23 de la ley de 23 de febrero de 1870, y considerándose por desgracia poco ó nada lisonjera la situacion económica en los pueblos y municipios, de aquí que á pesar de las comisiones de aprecio y ejecucion expedidas en arreglo á la Instruccion de 3 de abril de 1869, debidos los ayuntamientos á los fondos provinciales cantidades de consideracion, las que al practicar la liquidacion en 30 de setiembre último resultaban 143,241 pesetas 59 céntimos del recargo sobre el impuesto personal de 1869, 150,865 con 46 céntimos del recargo sobre el impuesto de 1869-70 y 416,925 con 79 del reparto de 1870-71, que todo importa 711,033 04 además de lo que les correspondió en el reparto para el corriente año económico de 1871-72. Así, pues las obligaciones, se hallan desatendidas y atrasadas, en proporcion á esa falta de fondos.

Además hay otros varios asuntos á la resolucion de la Asamblea, que por su entidad ha parecido bien á la Comision acordarlo así.

Por último, esta Comision tiene el gusto de presentar á la Asamblea provincial la Memoria de que habla el art. 67 de

la ley y los expedientes, tanto los que quedaron sin resolucion en la anterior reunion, cuanto los que ha creído debia someter su resolucion á la superior resolucion de la corporacion.»

PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Continuacion de la sesion de la Comision celebrada por la junta municipal el día 27 de octubre de 1871.

Un señor asociado manifestó su conformidad con el presupuesto.

El Sr. Cayuela manifestó que solo como una cosa transitoria aceptaba hoy los consumos: que era una vergüenza que no cubriera el reparto vecinal, pagando el 25 por 100, el total del déficit, lo cual se debía á las muchas ocultaciones de riqueza y de industrias. Que él iba dispuesto á votar el establecimiento de los consumos, porque el ayuntamiento necesita recursos para poder vivir y los medios que hasta el dia se han planteado no han dado resultados por resistirse el pueblo á su pago. Podría ser escusado el celo de la comision de evaluacion para que averiguase las ocultaciones. Expuso que era injusto que al cumplir la ley que impone la obligacion de la beneficencia municipal domiciliaria, no se hubiese hecho con incusion de la huerta; cuyos vecinos pagan nuestro teatro, el adquirendo, y los médicos para la poblacion, mientras que se mueren sin asistencia y sin que tengan quien certifique para llenar los requisitos del registro civil, pero que ya que por hoy no se haga, al menos para otro año se vea de acrecentar los recursos con otros ingresos, y hacer extensiva á la huerta la asistencia facultativa. Concluyó recomendando porque se trabaje para que la estadística sea una verdad y solo haya un medio de contribuir para las atenciones del municipio.

El Sr. Presidente dijo que el municipio creyó tener bastante en el año anterior con el reparto, que debió ascender á lo suficiente para cubrir gastos, y así lo creyeron muchos al ver muchos números, pero que apenas alcanza á 40,000 duros, de cuya cantidad hay que rebajar las diferentes reclamaciones; dijo que si la estadística fuera una verdad el reparto habria bastado. Que lo mismo sucede con la matricula de subsidio, pues se ha visto que no figura en ella muchísimos industriales, estando entre los incluidos los que suelen dar lugar á partidas fallidas y á que no pague nadie más que el propietario que no puede ocultar; que si en las matrículas estuviesen todos los que en ellas deben figurar, aunque no fuera con todo rigor y si con alguna gracia produciria el reparto lo bastante, pues se recaudaria de 70 á 80,000 duros. Añadió que efecto de recaudarse la mitad ó menos, sucede que los servicios se quedan á medio cubrir. Que para ver si esto se puede conseguir se ha apelado de nuevo al reparto, á fin de elevarlo á más de lo que se proponen, pero que así cuando así se consiga no habrá bastante y ese es el motivo tambien de apelar á los arbitrios, de cuyo tributo falta el ayuntamiento, pues por mas que sea de muy fácil exacción y menos sensible para el contribuyente, no hay duda que es mas gravoso porque saca más. Dijo que ellos habian de tener por administracion renunciaban á ellos, pues sería fácil dársele lugar á que fueran más los gastos que los ingresos, como ya en otra ocasion sucedió, en que se recaudaba siete reales diarios por todos los habitantes; que si se les concedia este modo de utilizacion por arrendamiento para tener un recurso fijo, asegurado así al municipio medios para cubrir sus atenciones.

Terminó diciendo haber trascrito tres meses del año económico, razón por la que sería difícil encontrar contralista para el arriendo de los meses restantes, y creia conveniente se hiciera la subasta por mayor tiempo, pues de lo contrario, con poco que se proveyera el vendedor, sería ilusorio el tributo con perjuicio del contribuyente. Repitió algunas de sus observaciones y rogó que manifestasen su opinion los señores que le habian oído.

El Sr. Saenz de Tejada dijo que la suya que el municipio no debia exponerse á las críticas á que da lugar la contribucion de consumos y para ello que se rectificara el reparto municipal y se obligase á pagar el que á él venga obligado. Dijo que el arrendamiento no acompañaría las vejaciones, pues el arrendador echaria mano de los medios necesarios para evitar el fraude que pudiera cometerse.

El Sr. Presidente contestó que para buscar los datos que se necesitan para rectificar el reparto se ha de pasar mucho tiempo y las necesidades apremian. Que esto, como manifestó el síndico en su informe, es lo que ha obligado á apelar á los recursos á la vez, dando así lugar á la rectificacion. Que el establecimiento de

los arbitrios solo debe durar el tiempo necesario para conseguir un reparto verdad. Que era menester desengañarse de que si con los arbitrios es mas insostenible el pago, se paga más que con el reparto, aunque por exigirse este en dos, tres ó cuatro plazos parezca al pronto que se da más.

El Sr. Saenz de Tejada repitió que el pagar ambas contribuciones iba á ser muy gravoso y produciría muchas vejaciones.

El Sr. Presidente insistió en la necesidad que habia de apelar á las dos, pues con la rectificacion que por el pronto se pudiera hacer, incluyendo á muchos que se han quedado fuera en el anterior, no alcanzaria á cubrir el presupuesto.

El Sr. Saenz de Tejada dijo que los dos medios de contribucion tenían el inconveniente de que vendrian á gravitar solo sobre el propietario que es el que paga siempre; que por administracion ó arriendo se necesitarían empleados, que tras de las molestias que ocasionarian, harian necesario que la cantidad recaudada fuera mayor de lo que habia de entrar en el municipio, ó dándose lugar á que fuera insignificante lo que este recibiera.

El Sr. Secretario llamó la atencion sobre la Memoria que acompaña al presupuesto, en la cual se consigna que antes contribuía por retargos con el 40 por 100, mientras que hoy solo se exige el 25, y que antes se cobraba de derechos por una arroba de aceite 9 rs. y hoy solo se le impone 4, y cree que nadie se expondrá por tan corta cantidad á cometer un fraude.

El Sr. Saenz de Tejada reconoció que podía suceder lo habiese fraudes, pero no que dejase de haber vejaciones haciendo parar en las puertas á todo el que pasase por ellas.

(Se concluirá.)

VARIIDADES.

CARTAS MADRILENAS.

(Conclusion)

28 de octubre.

En la A. ha habra, donde van ya trondas tres empresas, la actual, mas afortunada, ha traido una compañía dramática italiana, que hasta ahora lleva representadas: *Elisabeta II de Rusia*, *Putineau*, *la Morte civile*, y algunas otras, en que la Srta. Pasquini tiene que es un prodigio de arte y de gracia; yo aun no conozco mas que su retrato.

El Español, después de diez y ocho representaciones de *Beltraneja*, que ha hecho furor, ha puesto en escena una nueva de Blasco. *Los dulces de la boda*, muy bien recibida, y está noche estrenan *La pascua*, arreglo del francés, que en Paris se está representando con un éxito extraordinario desde el 15 de setiembre.

La zarzuela ha estrenado una nueva de Larru y Madrid. *Justos por pecadores*, donde se ha distinguido como siempre Sr. Asturiz y en el primer acto del circulo pasadas, el aplaudido escritor dramático Enrique Gaspary pudo añadir un laureo mas á su corona con su última produccion, *Los niños grandes*, que fué aplaudida con frenesí.

Del Real no necesito hablar á V.; el señor Robles, infatigable como empresario, á quien el mundo *Albano* debiera levantar una estatua en premio á sus afanes y desvelos, después de haber adelantado el cuadro de su numerosa y asociada compañía con el tenor Piccoli, que debutará muy pronto, está en tratos de ajuste con la Srta. Marquetti que ha llegado á Madrid precedida de una gran reputacion.

Pero como todo está cuesta dinero; y como segun un célebre publicista, detrás de cada hombre mortal hay un diablo, algunos desheredados que no poseen mas capital que la posesion de su alma y la ternura de suazon, justificando el dicho de Fenillel, van como palomas enamoradas á colgar sus niños entre el pergamino billage de las plazuelas de Santa Ana ó de Bibas. Y allí, envueltos en las sábanas de la noche, sin hacer caso del viento que silva entre las ramas y entre las copas de los árboles, aspirados del frío por el calor de su Yomíntica pasión, decláranse sus cuerdas idóneas, y mil veces amor que allí en delirio ó en arrebato de los Doki con la candida vestal del Avapiés, y al estudiante de farmacia con la sensible ribeteadora de la calle de la Montera.

¿Canta poesía?

Y el nombre de la Minerva, no sé, por qué extraña relacion me ha venido tambien á la memoria la especie de sublevacion estudiantil, promovida hace unos dias por algunos revoltosos de San Carlos. Ha tenido bien poca importancia; hacer constar con un muy modesto edicto, sus súplicas por un doctor que hace división y lo poco agradable del nombramiento de otro. De cualquier modo, puede V. decir

que Murcia no tiene participacion en esas conmociones, y que los médicos en ciernes que la representan en S. Carlos, tienen suficiente buen sentido para comprender que esos alborotos dan siempre una idea muy poco lisonjera de quien en ellos toma parte.

Pero y la exposicion? me dirá V. recordándome la palabra empeñada en la primera carta. Tieno V. razon, amigo mio; á la verdad, iba esquivando del hablarle á V. de ella, porque sobre ser imposible dar en cuatro líneas una idea siquiera de ese último alarde de las artes españolas, habria de confusor que Murcia no ha hecho en ella como otras veces, un brillante papel.

German Hernandez, que en otros concursos tan alto ha sabido poner, con las sublimes producciones de su inimitable pincel, el nombre de la patria de Villacis, se ha abstenido este año, por no tener concluido el importante y magnífico lienzo que ahora le ocupa *La huída de Medea*, perdiendo así un nuevo triunfo que de seguro hubiera podido añadir á los muchos que tiene ya adquiridos. Los únicos murcianos, pues, que han tomado parte en el honroso certamen son: Valdivieso, premiado con segunda medalla en otras exposiciones, profesor de dibujo anatómico en la academia de S. Fernando y cuyo precioso cuadro *Las hijas del Cid*, aun se recuerda con gusto por todos los amantes del arte; Domech, premiado otras veces con mencion honorífica, profesor de dibujo en los escalapios de Getafe; Luis Garcia, autor de la copia de los *Borrachos*, que figura en nuestro museo provincial y Villar como arquitecto.

El primero ha expuesto: *Felipe II presentando un auto de fé*, cuadro de que antes se ocupó LA PAZ, y que no ha llegado ni con mucho aquellas lisonjeras esperanzas; *El laúd*, bonito cuadro del tiempo de la Edad Media. *Un pasaje del Dante*. *La paencia*, que fué premiado en esa exposicion con medalla de oro, y algun otro que no recuerdo. Domech ha presentado *El viático de S. José de Calasanz*, y Luis Garcia un cuadro que estuvo ya expuesto en el escaparate de Serret, y representa *Una vieja haciendo calceta*.

En otra carta le diré á V. algo sobre ellos; por de pronto le adelanto que ninguno ha obtenido premio, como otras veces. Para entonces dejo tambien los demás cuadros entre los que se ven algunos *divinos*. Hay una vista de Málaga que, como dice Frontaura, tras involuntariamente á la memoria aquella copia:

Adios Málaga la bella,
Tierra donde yo nací.
Y eso que dicen que el original, y sobre todo las malagueñas, son todavía mucho mas hermosas que las que ha pintado Oton.—Decir es.

Suyo:
Abu-Beker.

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia, y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que estrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestion y de la nutricion. Fue reservado á la *Revalenta Árabe* Du Barry de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestion, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritacion, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la *Revalenta Árabe* Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podían digerir mas que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista.

Los incalculables beneficios proporcionados por este delicioso alimento, á los niños débiles en los Estados Unidos, le merecieron un premio á la exposicion universal de Nueva-York. Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, espasmos y raquitis, demostrando el beneficio incalculable de este precioso alimento salvador, no solo para los niños sino tambien para los adultos.—Barré Du Barry y Comp., calle de Valverde, núm. 4, Madrid. En cajas de hoja de lata 12-liras, 12 rs.; 7-liras, 20 rs.; 2-liras, 84 rs.; 3-liras, 80 rs.; 12-liras, 170 rs.; 24-liras, 300 rs. La *Revalenta chocolateada* Du Barry, en polvo y en tabletas, privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra, á las mismas precios.

Se vende en Murcia, casa de D. Rafael Alvarado y Marlin. 150-75.

SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Poseído del mayor espanto, tomo la pluma para hacer público por conducto de su ilustrado periódico...

Continuó lloviendo todo el día siguiente, domingo, recogiendo el labriego por la oportunidad de esta lluvia...

La historia de este país y la tradición hacen referencia de otra inundación parecida que tuvo efecto el 17 de Octubre de 1831...

Era de ver y admirar en este verano el aspecto risueño que presentaban las márgenes de este poético río...

Era también un espectáculo aterrador ver cómo arrastraba tan espantosa corriente, no solamente el expresado fruto del maíz...

La mayor parte de los molinos de pan han desaparecido, y una parte considerable de los acueductos han quedado borrados y destruidos...

Los grandes males que trae consigo toda inundación de esta clase ya se empiezan a sentir desde el día, con la escasez de harinas...

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SR. SAGASTA.

Extracto oficial de la sesión celebrada el día 2 de Noviembre de 1871.

Abierta á las dos y cuarto, y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. MERLEO apoyó una proposición abriendo un crédito extraordinario de dos millones de pesetas para atender á las desgracias...

El Sr. FABIÉ dijo que estaba dispuesto á aplazar su anunciada interpelación sobre la posesión de cátedras de la escuela de medicina.

También suplicó que las memorias del tribunal de cuentas sobre contratos del Tesoro pasaran á una comisión especial...

El Sr. PRESIDENTE manifestó que pondría en conocimiento del ministro de Fomento lo dicho por el Sr. Fabié respecto á la interpelación...

Sin discusión toméase en consideración un proyecto de ley, trasladando la capitalidad de un distrito electoral...

Entróse en la órden del día y continuó la discusión pendiente.

El Sr. PI Y MARGALL: Interrumpí mi

discurso... del Estado.

Voy ahora á contestar á la segunda parte, que se refiere á si la legislación es contraria á la moral...

El Gobierno cree que el círculo de la moral debe ser mas ancho que el trazado en el Código penal; pero quedando al arbitrio de la magistratura el apreciar este asunto...

Acceptando desde luego el terreno en que se coloca el Gobierno, reconocerá que la Internacional afecta á la moral; pero añadiendo el propio tiempo que no puede hacerse reforma alguna en el órden religioso...

Es preciso examinar el fin á qué tiende la Internacional. La Internacional, señores, tanto por lo que se vé, como por lo que ha dicho en sus Congresos...

Veamos ahora los medios. De estos unos son inmediatos y otros mediatos. Entre los primeros están: la reducción de las horas de trabajo...

El medio mediató es la propiedad colectiva.

Ahora bien, ¿ereis inmoral la organización de crédito internacional cuando á él debemos nuestra red de ferro-carril? ¿Creéis inmoral la reducción de los jornales...

Las cajas de resistencia son antiguas en Inglaterra con el nombre de «Trades unions» y «Trades societies».

Aquel pueblo sensato, que no se dejó llevar de las primeras impresiones, abrió una información parlamentaria; y cuando vió que aquellas sociedades no eran responsables...

En nuestra misma patria ha habido sociedades de resistencia. En 1840 se organizó una en Barcelona, en que entraron todos los obreros.

Y cuando esto ha sucedido y sucede, ¿ereis que la Internacional es inmoral porque tenga cajas de resistencia y promueva huelgas?

La patria ¿Conoceis algo mas vago? Los internacionales no niegan el amor á la patria; lo que quieren es fundirlo en el amor á la humanidad.

Vamos á la familia. Quiéren los internacionales que todos tengan igual derecho á la educación. Pero esto no es abolir la familia; todo lo contrario.

Vengamos á la negación de Dios. ¿Creéis que los internacionales han querido establecer tal negación? Todos sabéis, que la Internacional no ha querido afirmarse á ningún partido político...

De los derechos individuales puedo decir que en el punto filosófico del modo como se hacen, hay en este lado de la Cámara alguna divergencia de opiniones...

¿Qué hacéis vosotros? Por un decreto...

Hay una escuela que cree que la moral es completamente independiente de toda idea religiosa...

Hay otra escuela, que es la positivista: esta no niega á Dios ni le afirma; funda la moral en el amor á la humanidad...

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende la sesión por diez minutos.

Reanudando despues su discurso dijo El Sr. PI Y MARGALL: La cuestion es tan grave, que por mucho que uno quiera condensar las ideas...

Los oradores que me han precedido han tratado de los medios de hacer frente á la Internacional. El Sr. Nocedal decía: «Vosotros no podéis atacarla, porque sois liberales; solo el catolicismo puede combatirla.»

Todos sabéis que Jesucristo vino al mundo llamándose hijo de Dios, y enseñó á la humanidad, no solo con sus palabras, sino con su ejemplo.

El cristianismo renunció despues á aquella forma social, porque tropezó con un pueblo cuya vida y modo de existir era opuesto á sus ideas prácticas.

Se dice: el comunismo no está aconsejado por los padres de la Iglesia sino como un estado de mayor perfección.

¿Qué me queda ya que decir? Que mediteis bien antes de dar el voto de confianza que se os pide, porque dentro de esta cuestion está la de los derechos individuales...

El Sr. RIOS ROSAS: Había pensado, señores, no terciar en esta cuestion; pero he debido decidirme á decir algunas palabras en vista de las repetidas alusiones de que he sido objeto...

Acababa, señores, de publicarse la excelente Constitución que dichosamente nos rige, y se suscitó una cuestion acerca del carácter y de las condiciones de los derechos individuales...

No hubiéramos estado conformes en las leyes orgánicas, no le hubiéramos estado en la cuestion de la Iglesia, porque no podríamos ver con paciencia que un gobierno, desatentado tuviese la audacia de traer...

Vamos ahora á discutirlos en sus principios. De los derechos individuales puedo decir que en el punto filosófico del modo como se hacen...

Yo entiendo que los derechos individuales son ingéritos, innatos en la personalidad humana; entiendo que en este sentido son de derecho natural y de derecho divino...

Yo entiendo que los derechos individuales son ingéritos, innatos en la personalidad humana; entiendo que en este sentido son de derecho natural y de derecho divino...

Yo entiendo que los derechos individuales son ingéritos, innatos en la personalidad humana; entiendo que en este sentido son de derecho natural y de derecho divino...

Yo entiendo que los derechos individuales son ingéritos, innatos en la personalidad humana; entiendo que en este sentido son de derecho natural y de derecho divino...

Yo entiendo que los derechos individuales son ingéritos, innatos en la personalidad humana; entiendo que en este sentido son de derecho natural y de derecho divino...

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Linias de anuncios: por un dia 4 0/12 de pta. cada una, por 2 á 0/14, por 3 á 0/10, por 4 á 0/9, por 5 á 0/8, por 6 á 0/7, por 7 á 0/6, y de 8 en adelante á 0/5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0/40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0/25 á 3/00.—Avisos judiciales á 0/12, y los demás oficiales á 0/23.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—D. m. XXIV. S. Zacarias prof. y sta. Isabel padres del Bautista. Jubileo.—Esta mañana en la Iglesia de S. Juan de Dios y en la de religiosas Verónicas.

Seccion mercantil.

ALMUDÍ PUBLICO.

Precios del dia 3. Trigo del pais, doble decámetro, de 4 25 pta. á 4/75. Cebada, id. id., de 1/75 pta. á 1/91. Maiz, id. id., de 2/50 pta. á 2/25.

ESPECTACULOS.

CIRCO ECUESTRE situado en la plaza del Arsenal. Direccion de MR. LÉOUSSON Y DIAZ. Grande y variada función para hoy á las 7 y media de la noche. Por primera vez el coche de lujo de madama de Batavia. Los cuadrumanos desempeñarán el papel de lacayos. A petición del público la caballería improvisada, por el clown Aniel. Por primera vez el baile parisense, por las 4 niñas. Gran-ballet ecuestre, por Alex. Lavanas. Por primera vez la gran mano sobre dos caballos, escena extraña por Meri. Las niñas. Por primera vez, la jardinera, por Mlle. Clotilde. Intermedios por los clowns. Dando fin á la función, con una magnífica pantomima. Entrada general 2 rs.—Sillas numeradas al rededor del circo, sin entrada, 3.—Delanteras sobre banco de tapiz, sin entrada, 2.—Niños y soldados sin graduacion 1. NOTA.—Mañana domingo á las 3 de la tarde, tendrá lugar una grande y extraordinaria función en la plaza de Toros, en la que tomarán parte todos los artistas de ambos sexos de la compañía, finalizando con LA TOMA DE TETUAN.

ANUNCIOS.

Biblioteca de Manero.

4 rs. tomo en Barcelona y 5 fuera. OBRAS DE PAUL DE KOCK.

Gustavo el Calavera, 2.ª edición, un tomo. Un hombre desgraciado, un tomo. Acaba de ponerse á la venta el tomo primero de...

Venta

de un molino de chocolate nuevo y barato. Calle de Verónicas, 3, darán razon.

Se vende una casa, sita calle de Zambrana, señalada con el núm. 17. En la calle de la Platería, núm. 15, darán mas detalles.

Subasta.

Administracion de la casa del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba.

Se saca á subasta pública y contenciosa las fincas que á continuación expresan en las provincias de Murcia y Alicante, de la propiedad del Excmo. Sr. Duque.

1.ª Cuatro tierras, tres de regadío y una secano, destinadas al cultivo de cereales y verduras, situadas en los pagos de San Benito y Azpeya, término de la ciudad de Murcia y Benijáfan, que tienen de cabida 1,163 áreas, 57 áreas, 29 centiáreas, 6 lo que contienen de lindes adentro, encontrándose dos de estas fincas cruzadas por un canal de riego de aguas, valuadas en 14,500 reales.

2.ª Otra tierra regadío, destinada al cultivo de cereales, plantada tambien de moreras y frutales, sita en término de Alquer, y pago de Torre-Royo, de cabida 3 hectáreas, 34 áreas, 20 centiáreas, que se componen de...

des adentro, valuada en 61,920 reales.

3.ª Tres tierras regadío y secano, destinadas al cultivo de cereales y aprovechamiento de pastos situadas en término del pago de San Benito, de cabida 34 hectáreas, 88 áreas, 88 centiáreas, que se componen de...

4.ª Una posesion de 24 tahullas de olivar secano, y cinco tierras destinadas al cultivo de cereales, situadas en término de Oriñuela, partido de la Alcañada, provincia de Alicante, que tienen de cabida 29 fanegas, 1 celemin, 6 fanegas y 10 almudes de lindes adentro. Tres casas, sitas en el mismo terreno, partida y cañada que las fincas anteriores, que se componen de planta baja, cubiertas de teja y corral, una de ellas con pazo, valuadas en conjunto en 27,436 reales.

Las subastas tendrán lugar simultáneamente en la casa de don Antonio Peláez, administrador de S. E. Calle de Alcañada, número 1, y en Madrid en las oficinas del pago de Lugo, el dia 10 del próximo mes de noviembre á las once de la mañana de su mañana, bajo el pago de condiciones que estara de manifiesto á todos los que deseen informarse en las oficinas de dicho pago y la indicada casa del Sr. Peláez todos los dias no feriados, de las once de la mañana á las dos de la tarde.

Murcia 27 de octubre de 1871. El Administrador de S. E.

LEMONA PURGATIVA DE MAGNÉSIA.—La mejor medicina de Luján; buena para los adultos y los niños de cualquier edad, en todas las estagiones del año; de gusto agradable y excelente en sus efectos. A cada fascio acompaña una explicacion.—HARTMANN, COMI- CO DE LONDRES.—Sole agente: M. Prieto. Se halla en todas las boticas en España. Depósito general en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, obispo, Madrid.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. KEMMISA. Curacion instantánea de los más violentos dolores de cabeza.—Conservacion de la destadura y las encías. Depósito General en España. Calle de la Paz, núm. 5, 1.ª planta, Madrid.

ATLAS de España y sus posesiones Ultramar.

LOS SEÑORES DUEÑOS de sus heredades y acreedores, se servirán acudir á la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Ameyán y Martín, calle de Zocor, núm. 15, en el término de la Paz, para el cobro de las inscripciones y subastas de inmuebles que se hallan en el expediente.

LECCIONES ELEMENTALES de Economía política y Estadística. POR D. JUAN LÓPEZ SOMALO, doctor en la facultad de derecho y profesor de esta asignatura en la Universidad Libre de Murcia.

En primer cuaderno de los tres que conforma esta obra, y que comprende la Historia de la Economía política, se trata de dar á luz en el establecimiento tipográfico de LA PAZ en el término de la Paz, una peseta veinte y cinco centimos (25 cts.) el precio de cada uno de los tres tomos.

POESIAS. D. Alfonso Garcia Clementin. Estas poesias se hallan en venta en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, al precio de dos pesetas cada ejemplar.

PASTILLAS PECTORALES DE KEATING.

Este remedio universal es actualmente el mas apreciado del público, contando ya mas de 50 años de constante éxito.—En China é India tiene la mayor nombrada para curar la tos, asma y afeciones de la garganta y pecho.—Es á la vez agradable y eficaz y no contiene ni opio ni ningun producto tóxico, y así pueden tomarle sin riesgo las personas mas delicadas.—Véndese en las farmacias inglesas y españolas en cajas de cartón y de hoja de lata de varios tamaños.—Precios 18 y 8 rs.

POLVOS INSECTICIDAS DE KEATING.

Son del todo inofensivos para los animales domésticos, y no tienen rival para destruir las pulgas, chinches, cucarachas, mosquitos y toda clase de insectos. Véndense en paquetes, frascos y cajas de hoja de lata.—Asegúrase que estas preparaciones llevan esta marca de fábrica. En todas las farmacias y droguerías.—Precios 16 y 8 rs. Londres: T. Keating, 79, St. Paul's Church Yard, Madrid, Agencia franco-española, 31, Sordo, En Murcia D. L. Ser...

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY. Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dar tono y energia á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera. Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubre en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden verse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual por sus propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando por el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Procsor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C. antes 214, Strand.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODERNO DE LA COMPANIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Advertisement for Chocolates de Madrid, featuring various medals and awards. The text describes the quality and history of the chocolates, mentioning the company's founding in 1854 and its reputation for excellence. It lists several medals won by the company, including the Exposition Universelle de Londres 1862 and the Exposition Universelle de Viena 1874. The advertisement also mentions the company's address in Madrid and its products, including chocolates, cakes, and tapioca.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marcado en Londres con raya azul, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs. Sobres blancos 2 y medio rs. cada uno color de paja, los mas usuales.

hoy, á 4 rs. Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de 12 rs. La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la comprende de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercaderias, 12 rs. Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, cuando se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

No mas Windsor, Malvabisco ni Leche

EL MEJOR Y MAS BARATO ES EL JABON MIEL, para el Tocado, para Baños y para Afeitarse, preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en su zura y aroma á todos los de procedencia extranjera y que tan positivamente nos han venido comunicando franceses é ingleses. PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas. Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la blancura y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y ronchas. Es muy conveniente á las personas de cutis delicado y á los niños, y sobre todo para los niños, que á pesar de lo impuro de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia cualquier otro jabon. En todos tiempos, el legítimo y verdadero jabon Miel ha sido apreciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser inventado en España de principios del siglo XVII, solo una pequeña parte del mundo lo conoce debido á la preferencia que venimos dando á los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha dado por este jabon haciendo á su autor encargos especiales y de gratificación y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable en cuantos países se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y buloso consumo que tiene en toda Europa. Depósito en Murcia, Almacén de la calle de la Trapería, núm. 17.

GRANDE EXITO EN PARIS! VELOUTINE CHLES FAY. POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Da al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borbón en Paris. En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, París. En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos. En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5 y D. P. Leante.

OPRESIONES DE CATORROS. ASMAS. NEURALGIAS. IRITACION DE PECHO. IMPALPABLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESPIC, rue de Londres, 9.—En MADRID, la Agencia franco-española, 31, calle de Baldrich, los pedidos. En Murcia la siguiente firma en casa Cipriote. Precio 10 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano.

UNA SOLA VEZ EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA. Es mas que suficiente para deshechar todos los demás purgantes, por ser en boga que se encuentran hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con doce papeles, servida cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, en esta solo 6 reales. ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE. Con él se puede chusquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararlo cuando lo necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del dia, etc.; poseyendo además la propiedad de ser el ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas. Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de Magnesia, es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, conquistará la fama por sí sola. Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín.—Madrid, Morera, Miguel, Arévalo.—Barcelona, Padró, plaza Real.—Zaragoza, Ros, Madrid y León, Sr. Pérez Miguez.—Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia. En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para grabar grabadas en acero con suma delicadeza. Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igualmente grabado. PRECIO DOCE CUARTOS.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, por may y menor, á precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, co, 5. IMP. DE LA PAZ DE MURCIA, Calle de Zoco, núm. 5.